

Proyecto OIMT/MDA

“Fortalecimiento de la conservación del ecosistema manglar en la Reserva de Biósfera del Noroeste del Perú”.

Manglar Bahía Puerto Pizarro - Tumbes



El Patronato de Bahía Puerto Pizarro, al igual que la Municipalidad del Centro Poblado Villa Puerto Pizarro y la Municipalidad Provincial de Tumbes, han sido los primeros actores que se sumaron a la propuesta de gestionar se le otorgue un status legal al Manglar de Bahía Puerto Pizarro -Tumbes, que permita asegurar un manejo sostenible de sus recursos que beneficie a todos.

La Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la Provincia de Tumbes fue juramentada por su alcalde, el Ing. Manuel de Lama Hirst, con lo cual se aseguró contar con la instancia oficial encargada de promover la gestión ambiental participativa que permita diagnosticar, generar políticas, y planificar acciones a mediano y corto plazo. En todo este proceso el Proyecto OIMT/MDA ha venido acompañando en virtud al Acuerdo de Gestión establecido con la Municipalidad Provincial de Tumbes.



Diversas instituciones vinculadas al proceso de otorgamiento de un status legal al Manglar de Bahía Puerto Pizarro -Tumbes, tuvieron la oportunidad de recorrer lo que será esta nueva área de conservación, gracias a la visita de reconocimiento que organizó el Proyecto OIMT/MDA en coordinación con el Patronato de Bahía Puerto Pizarro y la Municipalidad Provincial de Tumbes, el pasado 04 de junio.



La Gerencia de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Tumbes en coordinación con el Proyecto OIMT/MDA realizó algunas visitas a representantes de asociaciones de la Villa Puerto Pizarro, para brindar información general de lo que será el PROCOMPITE 2016. De esta manera se busca identificar ideas de negocio que sean sostenibles y acordes a la conservación del ecosistema manglar.

